



## NORMATIVA PARA INSTITUCIONES COLABORADORAS Y SOCIOS INSTITUCIONALES DE [ExME](#)

“Estudiantes X la Mejor evidencia – ExME” es una red de estudiantes de diversos países con el interés común de aprender y difundir la práctica de la salud basada en la evidencia. ExME inició su proyecto en el año 2021 bajo el alero de Cochrane Iberoamérica, desde entonces ha plasmando sus diversos aportes en su sitio [web](#), publicando entradas de trabajos originales así como traducciones de su par en inglés [S4BE](#).

ExME trabaja en colaboración con [diversas organizaciones](#) para ayudar a que la práctica basada en la evidencia llegue tanto a estudiantes de todo nivel, académicos y clínicos.

### **Normativa para las instituciones que apoyan o colaboran con la iniciativa ExME:**

ExME ha definido dos niveles de compromiso, para de esta forma fidelizar y comprometer a las instituciones interesadas:

#### **Nivel 1 - Instituciones Colaboradoras**

Las *Instituciones Colaboradoras de ExME* son organizaciones o grupos que apoyan el trabajo de ExME, participan activamente en producir nuevo contenido para los blogs publicados, difunden la iniciativa en su institución. Colaboran con un miembro activo que se hace responsable de reunir a los estudiantes o académicos interesados en contribuir en la iniciativa.

#### **Requisitos y compromisos de las Instituciones Colaboradoras:**

- Colaboración mínima inicial de 6 meses (1 semestre), posterior a estos 6 meses iniciales y luego de una evaluación en conjunto con la Institución se hará un acuerdo de colaboración de renovación anual.



- Disponer de una persona responsable en la Institución Colaboradora para el contacto directo, que lleve un registro de las colaboraciones proporcionadas y que reúna estudiantes y académicos interesados en participar. Esta persona es responsable de crear los equipos o asignar personas que colaboren con las acciones comprometidas. El nombre del responsable debe quedar estipulado en carta de convenio y debe ser mantenido por el tiempo que se esté en convenio, si es necesario modificar la persona se debe dar aviso a Coordinación General de ExME.
- Participar activamente en la producción de contenido para los blog, creación de nuevo contenido y traducciones, producción mínima 1 entrada al mes, se evaluará nivel de cumplimiento al término de cada semestre.
- Comprometer una difusión activa de la iniciativa ExME. Acciones concretas requeridas:
  - Institución Colaboradora debe presentar en su sitio web oficial o en sitio relacionado con el tema (facultad, maestría, etc.) un enlace a sitio web de ExME.
  - Difundir en redes sociales, boletines, o noticias de la institución el contenido de la iniciativa, nuevas publicaciones, documentos para uso académico, etc.
- Presentar una memoria semestral/anual de actividades realizadas durante el periodo de colaboración para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de requisitos y compromisos.

## **Nivel 2 - Socios Institucionales**

### **(Imprescindible haber participado en Nivel 1)**

Los [Socios Institucionales de ExME](#) son organizaciones y grupos con una filosofía afín y que apoyan el trabajo de ExME de manera sostenida en el tiempo. Se encargan de dar soporte técnico y científico al comité coordinador de ExME, producen y difunden activamente el trabajo de ExME.



## Requisitos:

- Haber sido formalmente una “Institución Colaboradora” y cumplido con los requisitos durante 1 año como mínimo.
- Asignar un coordinador responsable de la propia Institución con tiempo resguardado semanal o mensual para dedicarse a las actividades de ExME.
  - Participación activa en al menos uno de los equipos de ExME: contenidos, traducción, revisión, comunicación o técnico.
  - Esta persona es responsable de crear los equipos o asignar personas que colaboren con las acciones comprometidas.
  - Este coordinador responsable debe quedar estipulado en carta de convenio y debe ser mantenido por el tiempo que se esté en convenio, si es necesario modificar la persona se debe dar aviso a Coordinación General de ExME. Esta persona es responsable de crear los equipos o asignar personas que colaboren con las acciones comprometidas.
  - Esta persona debe de presentar
- Participar activamente en la producción de contenido para los blog:
  - Creación de nuevo contenido y traducciones, producción mínima 1 entrada al mes, se evaluará nivel de cumplimiento al termino de cada semestre.
  - Crear colaboraciones con programas internos de asignaturas relacionadas con MBE de la Institución, coordinar que asignaturas usen o difundan los contenidos de ExME con fin docente. Fomentar a los estudiantes participar de la generación de nuevo contenido con una tarea o trabajo concreto dentro de la asignatura.
- Comprometer una difusión activa de la iniciativa ExME. Acciones concretas requeridas:
  - Institución colaboradora debe presentar en su sitio web oficial o en sitio relacionado con el tema (facultad, maestría, etc.) un enlace a sitio web de ExME.
  - Difundir en redes sociales, boletines, o noticias de la institución el contenido de la iniciativa, nuevas publicaciones, documentos para uso académico, etc.



- Presentar una memoria semestral/anual de actividades realizadas durante el periodo de colaboración para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de requisitos y compromisos.

En caso de cumplir los puntos anteriores, la institución se podrá formalizar como “Socio institucional” de ExME mediante un acuerdo formal, firmado por el máximo representante de la institución y el coordinador del Comité de Coordinación de ExME. Contacto: [coordinacion.exme@cochrane.es](mailto:coordinacion.exme@cochrane.es)

### **Beneficios de las instituciones colaboradoras y socios institucionales:**

- Las Instituciones Colaboradoras tienen un reconocimiento formal publicado en la web de ExME como “*Instituciones Colaboradoras*” con link a la Institución.
- Casos individuales de colaboradores (personas) dentro de la Institución acceden al beneficio de reunir “*Puntos Cochrane*”, los cuales ponderan para disponer beneficios como Colaborador Cochrane.
- Todos los creadores de nuevo contenido o traducciones reciben un feedback por parte de un revisor experto, lo que los prepara para sus futuras publicaciones científicas.
- Para extensión de certificados individuales se debe realizar una solicitud formal a [coordinacion.exme@cochrane.es](mailto:coordinacion.exme@cochrane.es) .
- Todo colaborador tanto institucional como persona queda registrado como colaborador de la iniciativa, [registro publicado en la web de ExME.](#)

***Equipo ExME le agradece su interés en colaborar con esta iniciativa.***

